

EL PROGRESO

Regación, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

DESDE MADRID

IMPRESIONES DE UN REPÓRTER

El pleito canario

Si fuera posible bucear en el ánimo del Gobierno para conocer su pensamiento acerca del problema canario, así los que incansablemente vienen agitando para inclinarlo en favor de la división, como los que algún día respiraron satisfechos considerando definitivamente muerto el proyecto sometido al Congreso, sufrirían la más cruel de las decepciones.

Todo el esfuerzo que en la anterior legislatura realizaron los comisionados tinerfeños y sus representantes en Cortes para persuadir al gobierno de la razón y de la justicia que asiste a los defensores de la unidad provincial, y todos los sacrificios, sin duda muy importantes, que se han impuesto los divisionistas para crear en Madrid pero singularmente en las esferas ministeriales, atmósfera favorable a sus pretensiones, han sido completamente estériles para la finalidad que respectivamente perseguían.

El Gobierno, ni entonces ni ahora se ha ocupado seriamente en el estudio del problema canario, y si algo sabe de su existencia es simplemente lo que por necesidad ha tenido que oír a los comisionados de las islas y singularmente al Sr. León y Castillo quien, desde que se anunció la reapertura de las Cortes, ha menudeado, hasta resultar pesadas sus visitas a los Sres. Canalejas y Barroso, con el secreto designio de comprometerlos a llevar al Archipiélago la más espantosa e injustificada perturbación con la mira de afianzar por ese medio la influencia política que no logró imponer en la actual capital. Pero fuera del superficial y parcialísimo conocimiento de la cuestión que por tal conducto ha podido adquirir, el ministerio canalejista no sabe otra cosa del asunto, sino la preocupación que le produce el pensar que cualquiera que sea la solución que en definitiva voten las Cámaras, habrá de costarle un serio disgusto... oriental u occidental, pero morrocotudo, sin duda ninguna.

De ello está plenamente convencido el gobierno y de ahí su obstinación en no dar él, como es su deber, la solución por que en vano vienen clamando todas las islas del Archipiélago a las que se irroga perjuicios enormes manteniéndolas indefinidamente en la actual incertidumbre.

Nuevo Pilatos, el Sr. Canalejas, y con él todos sus ministros, encuentran muy cómodo dejar que las islas se arruinen y se aniquilen en la lucha provocada por los divisionistas, antes que cargar con la animosidad que habría de acarrearle su intervención, a fin de pacificar los espíritus y restablecer la tranquilidad en todas las islas donde la razón a quienes la tengan y estableciendo la organización más conveniente a los intereses generales del país sin pretender fórmulas ni transacciones imposibles, pero que en el caso de que por agotamiento o cansancio de las dos partes llegara a prosperar alguno mantendría la paz en el Archipiélago solo el tiempo brevísimo que tardara en desaparecer la fatiga y el hastío ocasionados por la larga e infructuosa lucha que los dos bandos vienen sosteniendo.

Es decir, que en este asunto, como en todos los que puedan ocasionar alguna grave dificultad o acarrear la antipatía o el desprestigio de una parte de la opinión, se vé la endeblez de los gobiernos, su falta de autoridad y de fuerza, cuando no el exceso de *caquería* de sus hombres, que con mal disimuladas habilidades y pretendiendo quedar bien con todo el mundo, acaban por disgustar al país en masa.

Sin género ninguno de duda, puede asegurarse, las señas son mortales, que en la cuestión que nos ocupa será una vez más la política del miedo, la que venga a resolver el problema con lo cual no hay que pensar en que puedan ser reconocidos y satisfechos aquellos derechos e intereses que por el solo influjo de la razón y de la justicia debieran prevalecer. El Gobierno se inclinará al lado de donde con mayor firmeza se le recomiende una solución, cualquiera que esta sea y bien pudiera

ocurrir que si los dos bandos trabajan con igual fé en defensa de sus respectivas aspiraciones sorprendiera al señor Canalejas una nueva suspensión de sesiones sin saber a que carta quedarse.

De aquí que me parezca acertadísimo el envío de la comisión tinerfeña para que contrarreste la labor que viene realizando la de Gran Canaria eficazmente ayudada por el marqués del Muni.

Esa comisión, si no se tarda mucho, aun puede llegar a tiempo para hacer presente al Gobierno que en Canarias hay algo más que los caprichos del señor León y Castillo y las alharacas de sus amigos.

Y adquirida esta convicción, el señor Canalejas seguirá recomendando una inteligencia imposible...

UN CHASNERO.

Madrid, 9-9-12.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) POR RADIOTELEGRAFIA Madrid, 14 (22'15).

Consejo de ministros

Reina extraordinaria expectación por conocer el resultado del Consejo de ministros que se celebrará mañana, en el que se esperan sensacionales acontecimientos.

¿Se va Barroso?

Circulan insistentes rumores que hacen creer en la salida del señor Barroso del Gabinete.

Comentarios

Esta supuesta salida del actual ministro de la Gobernación Sr. Barroso ha originado infinidad de variados comentarios en los círculos políticos.

De este particular se ocupan en distinto sentido todos los más altos personajes ministeriales y antimministeriales.

De Melilla

Se han recibido telegramas de Melilla ampliando las noticias referentes al último combate.

Bajas

En esta operación sufrieron nuestras tropas bajas de importancia, ascendiendo a ocho el número de muertos y habiéndose registrado más de sesenta heridos.

Otra operación

Añaden los despachos recibidos de Melilla que los directores de la campaña preparan activamente otra operación militar de persecución a los kabileños enemigos.

Cuestión canaria

El diputado por Las Palmas D. Leopoldo Matos hará el sábado próximo en el Congreso una proposición encaminada a conseguir que se discuta el problema canario.

Los tinerfeños

Mañana celebrarán una importantísima reunión para tomar acuerdos ante la próxima discusión del problema en el Congreso los elementos tinerfeños residentes en esta Corte.

Un manifiesto

Los elementos republicanos han publicado un brioso manifiesto en el que se reitera la oposición del Partido a la vuelta de Maura al Poder.

Mesa.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

NOTAS MILITARES

Herrador

Se encuentra vacante la plaza de Herrador de segunda categoría del Escuadrón de Cazadores de Gran Canaria número 6, dotada con los haberes y demás ventajas que previene el reglamento de 8 de Junio de 1908.

Los que deseen desempeñarla pueden dirigirse por medio de instancia al señor Teniente Coronel del Cuerpo, hasta el día 26 de los corrientes y cuya instancia ha de ir acompañada de la cédula personal, copia de la licencia absoluta y certificado profesional si lo tuviese, cuando proceda de la clase de licenciados.

El caciquismo rural

Un Alcalde detenido. — ¿Qué dice a esto el señor Eulate?

ALGUNOS cándidos creían que con cierto movimiento político, que se calificó pomposamente de «resurgimiento de energías populares», quedó destruido para siempre el odioso caciquismo rural.

También nosotros caímos en la trampa, en un principio; pero, presto nos dimos cuenta de que el movimiento a que antes hemos aludido habíase adulterado, limitándose a ejercer un traslado de poderes de unos a otros caciques.

Y como el caciquismo, negro o azul, viene ejerciéndose; como la causa subsiste, los efectos se reproducen.

Esto sucede, como en otras localidades, en el pueblo de San Miguel, donde por un motivo baladí, encubierto conespicioso pretexto, ha sido detenido y preso en la Cárcel de Granadilla el digno Alcalde de la mencionada población.

No hay nada como la historia para ilustrar ciertas cuestiones. Acudamos a ella.

El Alcalde de San Miguel remitió en tiempo oportuno a este Gobierno Civil, la terna para el nombramiento de la Junta local de primera Enseñanza, en virtud de la cual el Gobernador interino nombró para aquellos cargos, en oficio fechado el 18 de Marzo del año actual, a doña Leandra Feo Quintero, Doña Vicenta Pérez Gómez, don Juan Bello Gómez y don Nicasio Delgado Rodríguez.

Pero, ¡ahí te quiero ver, cacique! Un señor, que además de otros menesteres, ejerce el cacicato de San Miguel y aledaños, con ramificaciones y corresponsalías en Granadilla y Arona, llamóse a engaño, pues creía poder manejar a su antojo al Alcalde de su feudo, e imponer su voluntad en todo y sobre todo; y como las personas nombradas para el cargo de Vocales de la Junta local de 1.ª Enseñanza, parece que no son de su particular agrado, valióse de sus amigos en esta Capital, quienes se aprestaron a complacerle laborando por la anulación de aquellos nombramientos.

No queremos suponer de la rectitud del señor Eulate — ¡lejos de nosotros semejante ideal! —, cuyo amor a la justicia conocemos, que se dejara influir por el consejo de los amigos del cacique sanmiguelero; pero, ello es que el señor Gobernador anuló los nombramientos ya hechos, designando para vocales de la Junta de primera Enseñanza de la población a que venimos refiriéndonos, a doña Clara Gorrín, doña Gumersinda Marrero y don Miguel Hernández Gómez, que no teniendo hijos que asistan a la escuela no pueden desempeñar el cometido para el cual se les designó, si han de cumplirse los preceptos legales a que tanto amor demuestra el señor Eulate. En pugna con el Real Decreto de 7 de Febrero de 1908, fué también elegido Vocal de la mencionada Junta el primer Teniente Alcalde D. Ezequiel Marrero. (Con lo cual, queremos suponer que «por carambola», quedó satisfecho el cacique.)

Todos estos extremos constan

en instancia que en solicitud de que se revocasen esos nombramientos, elevaron a este Gobierno civil varios vecinos de San Miguel.

No debían de tener razón, puesto que el señor Gobernador, lejos de atenderles, pidió el Alcalde la devolución de su oficio de 18 de Marzo. Y fuese porque este funcionario no cumplimentara esta orden, fuese porque no diera posesión de su cargo a los vocales últimamente nombrados, ello fué que se detuvo a aquel en la Cárcel de Granadilla, con gran contentamiento del cacique, que aprovechó esta circunstancia para alardear de su irresistible omnipotencia.

Y menos mal que la detención del Alcalde, merced a las gestiones de sus amigos, solo duró algunas horas.

Pero, aquí vienen nuestras dudas. ¿Delinquirió el Alcalde de San Miguel? Si delinquirió, ¿por qué se le ha puesto tan rápidamente en libertad?

¿No delinquirió? En tal caso, ¿por qué se le detuvo? ¿Ha habido en esto algún error? ¡Desdichados errores que vienen a aumentar la soberbia y fanfarria de los caciques! ¿No ha habido error? En este caso trataríase de una detención ilegal, y ello es más grave de lo que parece.

De todos estos particulares solicitaríamos una aclaración, si presumiéramos que se nos iba a complacer sinceramente; mas, ¿para qué solicitarla, conociendo como conocemos la infalibilidad de todos los altos funcionarios, que jamás pueden engañarse ni engañarnos, y estando tan recientes los debates parlamentarios sobre las «calumnias» forjadas por el ex-ministro señor Gasset, acusando a los caciques de una provincia española de todo género de ilegalidades y tropelías? Perderíamos el tiempo y acaso nos expusieramos a padecer serios disgustos, sin obtener la satisfacción completa de nuestra curiosidad.

Un solo hecho sacamos en limpio de todos los antecedentes del asunto objeto de estas líneas, hecho que queremos hacer constar, como elemento para la «Historia del caciquismo en Tenerife, durante el mando en esta provincia del señor Eulate», que a pesar de toda su buena voluntad y grandes esfuerzos no ha conseguido extirpar de aquí la funesta semilla. El hecho a que aludimos, es el de haber salido todo, ¡por lamentable coincidencia, a gusto y placer del cacique sanmiguelero, tal como si él hubiera sido el inspirador — claro que no habrá tal — de todo cuanto ha sucedido en su feudo, con respecto al particular aquí tratado.

Con lo cual queda probada, una vez más, una de estas dos cosas: o que los caciques tienen razón algunas veces, o que la casualidad — ¡oh, manes del dios Azar! — viene en auxilio suyo, casi siempre, para que todo suceda tal y como ellos quieren.

Y otra cosa queda también robada de manera indubitable: que hoy, como ayer, padecemos esa

lepra que se llama «Caciquismo rural.»

Con la agravante de que ayer ese caciquismo se llamaba «leonino», y hoy posee más extenso calificativo y se llama «leonino-patriótico».

Parecerá sarcasmo, pero también los sarcasmos son hechos reales. Si alguien lo duda, infórmese en el pueblo de San Miguel.

Clima de esta Capital

Día 15 de Mayo
Temperatura máxima a la sombra 21'8
Mínima 17'3
Oscilación 04'5

EL PROBLEMA CANARIO

Es tal y tan grande la exacerbación pasional que en Canarias se ha producido alrededor del problema relativo a su organización político administrativa, ya planteado ante las Cortes, que urge, que es de alta conveniencia resolverlo sin más ni otras dilaciones que aquellas que imponga la necesidad de estudiarlo en su fondo para que su solución sea definitiva o por lo menos duradera.

La situación en Canarias es peor a la que teníamos antes del día 10 de Junio último, fecha en que la Comisión del Congreso emitió dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Como la Comisión, inspirándose en razones de alto patriotismo, sin duda de acuerdo con el Gobierno, llevó a su dictamen la mayor parte de las aspiraciones tan anheladas de la isla de La Palma e islas menores, a la violencia que producían en el Archipiélago los encontrados deseos de Tenerife y Gran Canaria se suma ahora la proyección pasional que de aquellas sobre éstas islas viene por conseguir definitivamente lo que por modo tan autorizado se les promete. Porque son las islas menores, con la de La Palma, las más necesitadas de reforma, las que más han sufrido y sufren, y algunas, totalmente abandonadas a sus propias desgracias, esperan ansiosamente los beneficios que se les promete.

El problema, pues, al diversificarse se ha complicado, aunque en su sentido más o menos doctrinal, ya en gran parte reconocido por la Comisión en su dictamen, sino en el deseo y propósito de todos de darle solución.

La Comisión, en su dictamen, da en gran parte solución al problema; reconoce las aspiraciones de La Palma e islas menores (si falta alguna, y muy sustancial, es falta subsanable fácilmente por la misma Comisión); dice que el archipiélago canario es una región que conservará como tal su unidad, y estatuye los Cabildos insulares para todas y cada una de las islas; pero al mismo tiempo establece algo que resulta incongruente, hasta con el propio sentido de la Comisión, en su dictamen: la división del Archipiélago en dos provincias. La Comisión pretende que la Comisión canaria, cuya unidad afirma, se constituya por dos Diputaciones provinciales y por un órgano que sirva de expresión y personalidad a la unidad regional: las dos Diputaciones reunidas, señalando como sitio en que esa reunión ha de tener lugar Santa Cruz de Tenerife (artículo 8.º), es decir, que la Comisión reconoce que el centro de la región está en la actual capital del Archipiélago.

No se explica como la Comisión, admitiendo los Cabildos insulares para todas y cada una de las islas, pueda de algún modo justificar la división de Canarias en dos provincias.

Según la Comisión, los Cabildos insulares serán los encargados de la administración y régimen de los intereses propios y peculiares de cada isla; es decir, de todos aquellos que como a tales islas exclusivamente les correspondan, salvando siempre, claro es, la debida subordinación a los organismos superiores. Como todas las islas están interiormente divididas en Municipios (a excepción del Hierro, que por tener cerca de ocho mil habitantes puede constituir cuatro Municipios, con arreglo al artículo 2.º de la ley municipal), al estatuir la Comisión un organismo encargado de regir y administrar los intereses peculiares de cada isla, lo que realmente quiere es hacer de cada

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El día 27 del actual llegará a este puerto el moderno y rápido vapor correo alemán

BAVARIA

con destino Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo admitiendo pasaje y carga.

El hermoso y rápido vapor alemán

FRANKENWALD

llegará a este puerto el día 4 de Junio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

Cabildo, una Diputación y de cada isla una provincia, porque la materia provincial no la constituye más ni otra cosa que la vida de relación de los Municipios entre sí, vida de relación que claramente se muestra en ser unidad inconfundible dentro de cada isla, con perfecta distinción de la de las demás. Y si el Cabildo ha de ser órgano de esa vida de relación para depurarla y organizarla, prestándole la exterioridad que ya interiormente tenga en beneficio general de cada isla, es evidente que la materia sobre que han de agitarse y actuar los Cabildos insulares tiene carácter provincial. Si la misión de lo provincial consiste en asegurar la unidad de la vida municipal en su variedad, prestándole la debida armonía para realizar un bien común, los Cabildos insulares, en cuanto es esa su razón de existencia, tienen carácter provincial. Y si lo que realmente se crea son siete pequeños organismos provinciales o siete Diputaciones, ¿a qué una provincia más, que no tiene justificación ni cabida dentro de ese sistema orgánico, que es tan racional como real, que la competencia y alto patriotismo de la Comisión reconoció como necesario? ¿Por qué aceptando ese, como el mejor de los puntos de partida, no hemos de ir desde luego al de llegada, estudiando la organización que Canarias como una totalidad debe tener, constituyendo el organismo regional que le represente, como representación a su vez de los Cabildos insulares, genuina personalidad de cada isla?

to de Diputaciones hacia un superior organismo regional, intermediario entre las provincias y el Poder central, a fin de simplificar la vida y desarrollo de éste y hacer más fáciles y sencillas las relaciones locales, prestándose más práctica, mejor, más detallada asistencia por virtud de la mayor cooperación económica que los grandes núcleos de población pueden ofrecer. Este moderno sentido se consagra por la Comisión en su dictamen al crear los Cabildos insulares, y como éstos han de actuar sobre materia propiamente provincial, de la organización de los mismos en una entidad superior ha de surgir la personalidad de la región Canaria, y no dos Diputaciones provinciales.

¿Pero cómo ha de organizarse la región?

P. Pérez Díaz.

(De El Liberal de Madrid).

BROMAS DE MAL GENERO

ALGUNOS guasones de mala índole, pretenden plagiar aquí las aventuras de la famosa secuestradora de Barcelona.

Anoche a las diez, dos de estos bromistas, situados en la Plaza del Hospital Militar, vestidos con largas batas o blusas blancas, persiguieron al niño Juan Pedro García Talavera, ocasionándole el susto consiguiente.

El niño llamó a un guardia municipal, y cuando uno y otro volvieron a la mencionada plaza, los secuestradores huyeron hacia el barranco de Santos o hacia el "Asilo Victoria". Así nos lo manifiesta el niño, y así lo hacemos constar sin añadir hasta aquí ni una sílaba por nuestra parte.

El hecho tiene muy poca gracia, y conveiría que la policía se ocupara sobre la pista de estos secuestradores, convirtiéndolos en secuestrados y dándoles por alojamiento los calabozos del Gobierno civil.

Claro es que, como venimos diciendo, debe detratarse de una broma; pero, de tan mal género, que puede ocasionar una enfermedad, a causa del susto, a un pobre niño.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 15 de Mayo de 1912

Se abre la sesión a las 4 y media. Preside el Sr. Peraza y asisten los concejales Sres. Rodríguez Baeza, Delgado Martín, del Toro y Santana, Medina, Yanes Perdomo y Martí Dehesa.

En lo que se lee y aprueba el acta de la sesión anterior entra el concejal Sr. Lecuona.

Los Sres. Rodríguez Baeza y Lecuona toman la palabra para adherirse al voto de confianza dado en la sesión, pasada al Alcalde Sr. Peraza, a cuya sesión no asistieron los manifestantes. (Entra el Sr. Estévez).

Colonias escolares.—Se da cuenta de un informe de la Comisión de Fomento, sobre la mesa desde hace algunas sesiones, relativo a los proyectos de Reglamentos de Colonias escolares.

Se deja de nuevo sobre la mesa, a petición del Sr. Medina, para que sea estudiado detenidamente por los señores Concejales, los cuales pueden manifestar las modificaciones que en dichos reglamentos se pueden introducir.

Licencia.—Se da lectura a un oficio del Concejal D. Antonio Vivanco, en el que solicita se le concedan tres meses de licencia por tener que marchar a Madrid, donde le reclaman asuntos propios.

Se concede lo pedido. (Entra los Sres. Casariego, Gómez Marrero y Mandillo).

La Eléctrica.—Se da lectura de un oficio del Director Gerente de la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife, D. Ernesto Mouvet, solicitando aclaraciones respecto al nombramiento del Verificador de las instalaciones particulares.

(Entra los Sres. Arozena y Díaz Llanos).

Se promueve una larga discusión en la que intervienen los Sres. Medina, Arozena, del Toro y Santana, Mandillo, Martí Dehesa, Lecuona, Gómez Marrero y Díaz Llanos.

Después de cerca de una hora de discusión, se acuerda a proposición del señor Martí Dehesa, pase dicho oficio a

la Comisión de Fomento, la cual será asesorada por el Ingeniero municipal y por los Sres. Síndicos.

Las còlebres reformas.—Se da cuenta de un informe de la Comisión de Obras, sobre la instancia presentada hace algunos días al Ayuntamiento, por varios vecinos de la calle de la Marina, en la cual se solicita se suspendan dichas obras.

El informe de la Comisión es opuesto a que se conceda lo solicitado por los Sres. firmantes de la mencionada instancia.

El Sr. Díaz Llanos arremete contra las reformas, y dice que es muy doloroso que a una carretera como la de San Andrés, que en la actualidad tiene 30 metros de ancho; se le quiera dejar con esa reforma un ancho de 12 metros, es decir; una carretera de tercer orden: 6 metros para el tránsito rodado en general y 6 de talud: 3 por cada lado, si esto se llega a efectuar será la ruina de Santa Cruz.

(¡Qué horror!) El Sr. Arozena se muestra conforme con el informe de la Comisión y combate lo manifestado por el Sr. Díaz Llanos, manifestándose en igual sentido los Sres. Mandillo y del Toro y Santana, el que propone se ponga a votación el asunto.

El Sr. Yanes Perdomo también habla y por último propone que se estudie la manera de abrir la calle de la Noria alta en la forma que sirva para dar entrada en la ciudad al tránsito del Norte de la isla, deseando que su manifestación se tuviese en cuenta.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras, en medio de las protestas del Sr. Díaz Llanos, viéndose con tal motivo obligado el Sr. Presidente a voltear varias veces la sonora y pacificadora campanilla.

Se da cuenta de otros asuntos sin importancia y se pasa a las

Manifestaciones.—El Sr. Medina solicita que se traiga la lista que ha pedido con los nombres de los empleados municipales y de las horas en que se entra y sale en las oficinas.

Se da cuenta de otros asuntos sin importancia y se levanta la sesión a las 7 y 20 minutos de la tarde.

DEL VECINDARIO

A quien corresponda

Sr. Director de EL PROGRESO. Muy señor nuestro: Los empleados de la fábrica de pan La Industrial, situada en la calle de Pérez Galdós, esquina a San Roque, han adquirido la costumbre de tenderse a dormir, en las primeras horas de la noche, algo ligeritos de ropa, sobre la acera adosada al mencionado establecimiento, impidiendo el tránsito por un buen trecho de aquella.

Nosotros comprendemos que con estos calores, los honrados obreros a que aludimos quieren dormir al fresco, pero nos parece demasiada frescura la suya, y nos permitimos rogar a usted formule esta nuestra queja en su popular diario, a fin de que por quien corresponda se evite lo denunciado, si así se creyere pertinente.

De usted atos. servidores, Varios vecinos de la calle Pérez Galdós.

Espectáculos

Salón Novedades

CON un lleno extraordinario hizo anoche su debut la hermosa y notable artista Bella Claudia. Se trata de una bellísima mujer, muy elegante, con una preciosa voz, extensa, de timbre gracioso, con la que hace verdaderos halagos cuando canta. El éxito de la Bella Claudia fué franco y completo. El público la aplaudió con verdadero entusiasmo al finalizar los números a ella encomendados.

Para esta tarde anuncia una función extraordinaria dedicada a los niños. Esta noche habrá dos magníficas secciones en las que tomará parte la Bella Claudia.

Con mucho gusto, por tratarse de una labor que las más de las veces pasa desapercibida entre nosotros, sobre todo si nos dedicamos a aplaudir a una buena artista, consignamos hoy un capítulo de elogios, no todos los que se merecen, dedicado a los excelentes profesores que integran la orquesta del Novedades y que dirige el notable maestro Sr. Saldías. Tanto anoche, como en las veces anteriores en que hemos tenido ocasión de escucharles, hemos quedado altamente satisfechos del gusto, afinación y cuidado con que ejecutan todas las obras del programa. El Sr. Saldías es un profesor de muy poco comunes facultades, inteligente, entusiasta y un verdadero artista. Su contrato a sido una suerte para la Empresa.

Parque Recreativo

Anoche fué muy acertadamente interpretada la hermosa comedia de Linares Rivas, Aires de Fuera. Esta tarde habrá magnífica función, poniéndose en escena el juguete cómico El Sueño Dorado, de Vital Aza. Por la noche En Cuarto Creciente, de Linares Rivas en la primera sec-

ción, y Zaragüeta de Vital Aza, en la segunda.

El cinematógrafo proyectará interesantes películas.

Se prepara una magnífica función extraordinaria a beneficio de la joven y simpática actriz Srta. María Tubau.

DE LA POLICIA

Seguridad

Reyerta Se ha dado cuenta de que Claudio Alberto Santana y Benjamín López Llerena sostuvieron una reyerta en la Alameda de la Marina, formándose con tal motivo un más que mediano escándalo.

Inspección de Vigilancia

Hurto Han sido detenidos tres individuos, por resultar autores del hurto de 13 potes de pinturas, aguarrás y otras substancias, cometido a bordo del vapor inglés Salaga.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid).

POR RADIOTELEGRAFIA

Madrid, 15 (21'15). De Melilla Los últimos despachos recibidos de Melilla dan cuenta de un nuevo y afortunado combate librado contra los kabilios enemigos.

Una posición En este combate fué tomada la posición de Alalukadur.

Muerto el Mizzian

Al finalizar el combate, en el que fueron completamente derrotados los kabilios, se vió que el Mizzian, uno de los más temibles enemigos de España había resultado muerto de un balazo.

Identificado El cadáver del Mizzian fué recogido e identificado por nuestras tropas.

"Apaches" y policía

La policía francesa ha continuado en persecución de los "apaches" Garnier y Vallet, quienes se resisten, habiéndose refugiado en una casa de Villanozet Sures.

Sitiados

La policía sitió el edificio en donde se habían refugiado los bandidos, invitándoles a que se entregaran.

El edificio volado

En vista de la obstinación de los "apaches" en resistirse a la invitación de la policía, y después de sostener un prolongado tiroteo, fué volado el edificio con melinita.

Entre los escombros los bandidos continuaron su defensa a la desesperada.

Muertos

Por último fueron muertos por la policía y recogidos sus cadáveres que presentaban numerosas heridas.

Bajas

La policía sufrió muchas bajas causadas por los terribles bandidos.

La crisis

Han sido ya desmentidos los rumores circulados respecto a la crisis ministerial.

Los conjuncionistas

Los elementos que integran el Comité de la Conjunción Republicano-Socialista han declarado que mantienen las manifestaciones hechas por el Sr. Azcárate por considerar que envuelven igual oposición a que se sostengan en el poder tanto Maura como el actual jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

NOTICIAS

El "Bavaria".—Según nos participan los señores Hamilton y compañía, consignatario en esta plaza de los vapores de la Hamburg América Linie (Compañía Hamburguesa Americana), el día 27 del actual, llegará a este puerto procedente de la Habana, el rápido y hermoso vapor alemán Bavaria el cual conduce para estas islas 290 pasajeros (157 para Tenerife) (139 para Las Palmas) y trescientos diez y ocho bultos de mercancías para este Comercio.

Enfermo.—Encuétrase enfermo en esta Capital nuestro estimado amigo particular el Concejal del Excmo. Ayuntamiento don Angel Crosa, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

De viaje.—Se ha embarcado para Las Palmas nuestro amigo el comerciante de esta plaza, don Juan Ladeveze.

Correo.—Mañana a primera hora fondeará en nuestro puerto procedente

Pinillos, Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español Balmes de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Mayo, con destino Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español Martin Saenz de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Junio con destino a Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase. —Precio del pasaje en tercera clase, 110 PESETAS— Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

de Santa Cruz de la Palma el vapor correo español Hesperides.

La Eléctrica.—Anoche no se encendió el arco voltaico que se halla instalado en la plaza del Pilar, dejándose también de encender la lamparilla que está colocada en la calle de la Rosa esquina a la de Santa Rosalia.

Riego.—Hoy se volvieron a regar las calles del populoso barrio de Duggi. Con esta medida nos ha quitado el Ayuntamiento "20 años de encima".

Nombramiento.—Ha sido nombrado Inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia de esta Provincia con residencia en esta Capital, D. José López Vázquez, que actualmente presta sus servicios en Barcelona.

Traslados.—A Cádiz y La Coruña respectivamente, han sido trasladados los vigilantes D. Francisco Ponce Medina y D. José Suárez Gálvez, los cuales actualmente prestan sus servicios en este Gobierno civil.

Mejoría.—El joven y distinguido Teniente de Infantería, D. Luis Beltrán de Lis, continúa mejorando notablemente de las heridas que sufrió el martes por la tarde a consecuencia de una caída del caballo que montaba, lo que cordialmente celebramos.

Nueva convocatoria.—Nombrados ya los maestros que figuran en la anterior convocatoria, se convoca de nuevo a todas aquellas personas que aspiren a regentar interinamente escuelas públicas en esta provincia, para que en el término de 15 días presenten sus solicitudes debidamente documentadas ante la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Juntas locales.—Han quedado constituidas las Juntas locales de primera enseñanza de la Orotava, Fargas, Tegui y Buenavista.

Se vende una gran estantería, 4 mostradores, una muestra y una instalación eléctrica. Para ver y tratarlo todo, calle de las Flores, número 8.—Santa Cruz.

Notas marítimas

- Vapores del 11 12 y 13 de Mayo
- 1147—113—Fuerteventura, español; 189 toneladas, de Puerto Cruz y escalas para Las Palmas, con 20 trips; cap. Valderrama y consignatario Elder.
- 1148—114—Aveloro, inglés; de 1234 tons., de Puerto Cruz para Liverpool, con 5 pajs. y 29 trips; cap. Reid y consig. Yeoward.
- 1149—115—Gomera-Hierro, español; de 237 tons., de Las Palmas para San Juan y escalas, con 35 pajs. y 20 trips; cap. Ruiz y consig. Elder.
- 1150—116—Salaga, inglés; 3811 tons., de Liverpool y escalas para Opobo y escalas con 8 pajs. y 49 trips; cap. Lamont y consignatario Elder.
- 1151—117—Felix, español; 244 tons., de San Juan y escalas con 13 trips; patrón Armas y consig. Miller.
- 1152—118—Zaria, inglés; de 3243 tons., de Opobo y escalas para Liverpool, con 12 pajs. y 53 trips; consig. Elder.
- 1153—119—M. L. Villaverde, español; de 1501 tons., de Las Palmas para Fernando Poó, con 43 pajs. y 67 trips; cap. Jans y consignatario La Roche.
- 1154—120—Melilla, alemán; de 1500 tons., de Mazagán para Puerto Cruz, con 19 tripulantes; consig. Ahlers.
- 1155—121—Kong Friedrich August, alemán; de 9462 tons., de Hamburgo y escalas para Buenos Aires, con 734 pajs. y 210 tripulantes; cap. Bachmann y consig. Hamilton.
- 1156—122—Atlante, español; de 1446 toneladas, de Las Palmas para Cádiz con 33 pasajeros y 43 trips; cap. Maestre y consignatario Brage.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:

Vapor Fuerteventura saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.

Vapor Gomera-Hierro saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos. Tarifas económicas para pasaje y carga Para más informes, dirijirse a las Oficinas de la Compañía.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza.
Dirección: Ferrer, 7.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirijirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Director: Dr. Veremundo Cabrera
Barrio de los Hoteles (Gran Vía)
CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

WHISKY
MARCA
"CABALLO BLANCO"
Propietarios Messrs Mackie & Coy Distillers Ltd. de Islay y Glasgow Proveedores de la Real Casa Únicos exportadores para las Islas Canarias African Association Ltd. Liverpool

AGENTES:
Vicente Cambreleng y C. (S. en C.)
—Tenerife, La Palma y Lanzarote—
De venta en el café Cuatro Naciones.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita, núm. 50, esquina a Jesús María. Tiene agua a presión. Para tratar dirigirse a las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo, 61, bajos, de 1 a 4 t

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta:
Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

SOMBRERERÍA
T. Bolaños del Castillo
Últimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. — **Precios módicos.**
Plaza de la Constitución. — Frente al Hotel Victoria.

MARQUES DE MISA

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases **Moscatel y Jerez Raya y Entrefino**, que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.

Representante en Islas Canarias,
JOSÉ ACUÑA,
Ruiz de Padrón, núm. 1
Santa Cruz de Tenerife.

Elixir Gomenol Climent
El mejor medicamento para combatir las enfermedades del aparato respiratorio.

Entre las inmejorables cualidades que reúne el **GOMENOL**, una de ellas es, la **preferencia** que le conceden los **clínicos de todo el mundo**, y los **elogios que ha merecido** por parte de profesores nacionales y extranjeros, en el último **Congreso de la Tuberculosis.**

De venta en **Farmacias y Droguerías**
Agente-Depositorio, **Heriberto Díaz**, calle X, n.º 5,
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vagonetas y rails
Para galerías  Para fincas

A. BENCOMO. — Valentín Sanz, 9.— Santa Cruz de Tenerife.
Agustín Díaz Casanova
—PROCURADOR—
San José, núm. 18

París-House
Antigua fonda "Peninsular", hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conocido y acreditado Hotel Batemberg.

La fonda **PENINSULAR** ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el **París House** no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3
(ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

Banco Vitalicio de España
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Pesetas
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Si, señor "El Guanche"
VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse. —¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".

Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):
Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 || Chocolate familia Pts. 2'00
Chocolate de 2.ª Ptas 2'50 || Id. especial Pts. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descereado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa

Alpargatas Caraqueñas
á los siguientes precios:
Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, **EL GUANCHE**, Valentín Sanz, 27.

Hospedaje á precios moderados
Comidas á todas horas
Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.
París House Cruz Verde, 16.

Digestivo Mojarrieta
cura radicalmente todas las enfermedades del estómago.

DEPÓSITO:
Droguería FILPES
Valentín Sanz, 2, 4 y 13

AL PUBLICO. En la sombrerería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79.
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista **JUAN RODRIGUEZ LOPEZ**

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clínica se encuentra un **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Dulces secos riquísimos de Tánger
á tres pesetas el kilo.— Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informar á el Admor. de este periódico.

Papel hilo superior, cuadrado y de of. Sobres
Papel de venta en esta imprenta.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

FOTÓGENO
Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.

El **FOTÓGENO** no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el **FOTÓGENO** triunfa.

El **FOTÓGENO** es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.

El **FOTÓGENO** modifica las alteraciones excrementosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el **FOTÓGENO**.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositorios del **FOTÓGENO** en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filpes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

A los padres de familia
Método gráfico de escritura inglesa, por Vicente F. Valliciergo, profesor de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros de España, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros y callógrafo de la Real Casa. Este método se divide en ocho cuadernos elegantes, litografiados con cubiertas de color y grabados indicando la postura del cuerpo y de la mano para escribir. El papel es de clase inmejorable. Todas las escuelas públicas y privadas de la península lo prefieren, por el método facilísimo empleado en ellos. Un cuaderno, **10 céntimos.**

También se venden Cartillas, Cateones, Frases y Cuentos, Juanito y El Quijote.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 180

cuando recibía una de aquellas cartas de mi esposo tan llenas de ciega fé y de confianza en mi virtud, he estado próxima á confesarle mi falta, á descubrirle el abismo donde me habia arrastrado el estravio de un instante, á implorar su perdón y encerrarme después para toda mi vida en el recinto de un claustro donde las austeridades de la penitencia y las maceraciones del silencio purgasen mi pecado en este mundo preparándome para esperar misericordia en el otro... Pero mi ánimo flaqueaba ante la idea de dar una eterna despedida al mundo sin haber abrazado á mi esposo ni á mi hija, ante el pensamiento de que aquellos pedazos de mi misma me despreciaran y rechazaran con horror de su seno... ¡Oh! piadosa virgen! sin duda fué débil, más ¡ay! no soy más que una mujer!...

Matilde sollozó amargamente, estrechando la mano de su madre en silencio.

—Y tú á quien apenas me atrevo á llamar hija mía, vástago inocente nacido de un culpable tronco, me perdonas que te haya envuelto involuntariamente en mi desdicha, que sea yo la causa de esas lágrimas que vieres ahora?... Es tu madre quien riega tus pies con su llanto, quien baja los ojos avergonzada ante tu mirada de inocente virgen. ¡Ay de mí!... El cielo sabe que el verme menospreciada por mi hija, que el creer que ésta se ruboriza tal vez de deberme la existencia es la parte más amarga de la espaciación.

—¡Oh madre mía! ¿qué haces?—dijo Matilde arrojándose junto á ella—¿podeis creerme tan impía y desnaturalizada?... ¿tengo yo acaso derecho para juzgaros?... Vos sois mi madre—añadió pronunciando estas palabras con una ternura, con un respeto angelicales—

177

UNA FALTA

—¡Tú! exclamó el barón mirándola con paternal orgullo—permite que por primera vez no dé crédito á tus palabras. Yo conozco tu corazón, y no me equivoco al pensar que hubieras preferido morir á romper un lazo del que dependía la salvación de tu padre.

Este nuevo terror casi olvidado en medio de las angustias de aquella funesta noche acabó de esparcir la desolación en el corazón de Matilde.

—Padre mío, padre mío—exclamó cayendo á sus pies—que la desesperación no os arrastre á ese funesto desafío.... Pensad en esa infeliz—continuó mostrándole á Carmen que permanecía inmóvil en un sillón semejante á una estátua sin animación ni vida—pensad en mí que he visto trocarse en luto la alegría de mis bodas.... ¡Qué no lo pierda todo á la vez, qué no tenga que llorar á un tiempo el horror de la horfandad, y la despedida de un afecto molagradol.... Piedad, piedad para mi corazón que tanto ha sufrido.... ¿Aquí os amarga la desgracia?... huyamos donde no llegue el rumor del fatal golpe que os amenaza; huyamos de un mundo funesto donde solo hay desengaños y perfidias.

El afecto de una esposa, la ternura de una hija que solo vivirán para vos, os harán empezar una nueva existencia.

—Huir yo como un criminal, esto es lo que mi hija me propone?... ¿Preferir la vida al honor?... Además—añadió rechinando los dientes—aborrezco á ese hombre que te ha hecho infeliz porque sin duda se ha arrepentido de su falsa generosidad, y quiero matarle!

—Vos lo mismo que todos le juzgais con injusticia—dijo Matilde recobrando por un instante una chispa de su antigua animación.—Yo conozco su alma—continuó ahogando un suspiro—yo sé que Dios ha coloca-

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	5	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
BUENOS AIRES	4	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ISLA DE PANAY	22	Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

MEXICO

llegará a este puerto el 26 de Mayo, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Intaba	2 Mayo
	Braemar Castle *	4 "
	Otakl vía Gibraltar	6 "
	Waimana	6 "
	German	8 "
	Demosthenes	9 "
	Turakina	10 "
	Rangaitira	13 "
	Dunluce Castle *	15 "
	Berwick Castle	17 "
Galleian	22 "	
Athenic	25 "	
Guildford Castle *	29 "	
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Gloucester Castle	9 Mayo
	Durham Castle	23 "
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Tainui	2 Mayo
Cape Town y pto. de Australia	Ionio	30 "
LIVERPOOL	Gascony	7 Mayo
	Wagenwald, vía Las Palmas Vigo y Antwerp	10 Mayo
HAMBURGO	Meteor vía Funchal, Lisboa y Southampton	10 "
	Bavaria, vía Las Palmas y Antwerp.	28 "
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Turingla	5 Mayo
	Roda	19 "
BUENOS AIRES	K. Friedrich August	11 Mayo
	La Plata	4 Mayo

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE MAYO
2 Mayo el vapor **San Andrés** 23 Mayo el vapor **San Mateo**
8 Mayo el vapor **San Lucar** Este vapor admite carga para New Castle.
16 Mayo el vapor **San Telmo** 30 Mayo el vapor **San Miguel**

Los vapores SAN ANDRES y SAN MIGUEL admiten carga para NEW-CASTLE
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERFES, con trasbordo en aquella capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE MAYO
11 Mayo el vapor **Segovia** 25 Mayo el vapor **Santa Cruz**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.
Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.
Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de MAYO.

Día 4 Andorinha
11 Avetoro
18 Aguila
25 Avocet

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular.—Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37. ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **BAKANA** de 3 000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 20 de Mayo con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 14 pasajeros de primera clase y 1.000 toneladas de carga sobre cubierta.
Agentes: Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lancharje será por cuenta de los mismos.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **AGADIR** saldrá de Santa Cruz el día 19 de Mayo con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor inglés **Pardo** saldrá de Santa Cruz el día 28 de Mayo de 1912, con destino a Southampton con hueco disponible para frutos.
Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 4 500 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 21 al 22 de Mayo con destino a Barcelona y Génova con hueco disponible para pasajeros y carga.
Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

El magnífico y rápido vapor saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Las Palmas y Cádiz saldrá el 17 de Mayo de 1912 a las diez de la noche el vapor correo **Hespérides** Admite carga y pasajeros.
Agente, J. A. Brage. Cruz Verde, 24.

INDRA LINE

El rápido vapor correo inglés **INDRAPURA** de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 15 de Mayo con destino a LONDRES con hueco para 2.000 toneladas de carga sobre cubierta.
Agentes: Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

Austro--Americana

Miller, Wolfson & Co.
El magnífico vapor **ARGENTINA** saldrá de este puerto el 21 de Mayo de 1912 para Almería, Nápoles y Trieste, admitiendo pasajeros y carga.
Agentes: Miller, Wolfson & Co.
Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

do en ella la bendición de los buenos instintos.... ¡Ah! para él sería un consuelo inefable en medio de su desgracia cumplir la promesa que os hizo libertaros de vuestra ruina y....

¿Recibir yo un beneficio de la misma mano que labra tu desventura?... comprar yo mismo por decirlo así tu humillación y tu desdicha? jamás... deja que te venga el día con una sonrisa feroz alejándose de ella sin reparar que la dejaba postrada en tierra ó que abra ese infame mi sepultura....

Carmen volvió de su anonadamiento al ver que iba a salir.

—Escuchame Avilmar—exclamó levantándose, pero volviendo a caer en su sillón le hizo una seña con la mano, añadiendo: —ahora no.... después.... después....

Marchóse entonces el Barón y fué a anunciar á sus convidados que negocios imprevistos habían retardado la llegada del Marqués, que su esposa estaba algo indispueta, y que por tanto se dilataba la fiesta para otro día. Despidiéronse entonces todo sin sospechar el terrible drama que acababa allí de verificarse.

El Barón pasó toda la noche poniendo en orden sus negocios y preparándose para la catástrofe de la siguiente mañana. Anunciábase un presentimiento funesto que el día que iba a aparecer sería el último de su existencia. Parecíale que flotaban en torno suyo tenebrosos fantasmas, y que la muerte había estendido ya sobre él su descarnada mano. Deseaba porque no quería sobrevivir á su deshonra, y sin embargo, más de una vez tembló su mano, más de una lágrima ofuscó sus ojos. Recordaba que era esposo, que era padre, y no podemos pensar sin un vivo dolor en desprendernos de las afecciones de la familia.

179 UNA FALTA

Mientras tanto Carmen y su hija oraban encerradas en su aposento. Ninguna de las dos había pensado en acostarse, llevando todavía la última su blancas vestiduras de novia. Matilde lloraba abatida por la desgracia, su madre con los ojos secos y las manos unidas dirigía fervientes súplicas al cielo como si le pidiera fuerzas para el terrible deber que le quedaba que cumplir.

Cuando las lentas campanadas del reloj anunciaron la hora de la media noche, un temblor convulsivo recorrió los miembros de Carmen.

—¡Dios mío!—dijo con voz balbuciente,—ha terminado ya ese día en que hemos visto trocarse las rosas de la alegría en los funéres cipreses del dolor... ¡Oh, señor! cual será nuestro destino en el que acaba de comenzar si no me das ánimo y fuerzas para revelar yo misma mi vergüenza y mi caída.

—¿Qué intentais, madre mía?—preguntó Matilde conteniendo sus sollozos.

—Reparar en parte mi falta tratando de impedir ese horrible duelo, revelando al Barón el terrible secreto que durante tantos años ha pesado sobre mi conciencia. ¡Quiera el cielo que sean las últimas palabras que pronuncien mis labios!...

—¡Oh no, madre mía, no hagais tal—exclamó la doncella atemorizada—pensad cual será la desesperación de mi padre cuando sepa... cuando sepa que vos á quien creía la virtud immaculada de una santa, habeis podido errar como cualquiera otra mujer... ¡Oh, no hagais tal, madre mía, yo os lo suplico!

—No, estoy resuelta, es preciso. ¡Caiga de una vez este velo de hipocresía que me ha rodeado hasta ahora, y que he considerado siempre con más horror que los funéres pliegues de una mortaja!... ¡Cuántas veces

178 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.

Geografía Universal Pintoresca
Descripción de todos los países, con miles de grabados en gran tamaño y mapas, tipos de todas las razas, ciudades, monumentos y vistas de todo lo que llama la atención en el mundo, precedida de algunas ideas de Geografía astronómica.—Encuadernada con preciosas tapas, 6 pesetas.
Diccionario español-inglés é inglés-español en un tomo, 6 pesetas.
Diccionario español-francés y francés español, en un tomo, 6 pesetas.
Diccionario español, 8 pesetas.
Código de Comercio, 4'50 pesetas.—Código Civil, 4 pesetas.—Libros de cocina.
Desde mi butaca, por Zamacois, 2 pesetas.
Arte de echar las cartas.—50 céntimos.
Libro de los sueños.—50 céntimos.

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del emperador Napoleón, traducido de un antiguo manuscrito egipcio encontrado en las tumbas del alto Egipto. Edición aumentada con un completo tratado de Zoología, el arte de decir la buena ventura y otras curiosidades.—Este libro tiene 252 páginas con artísticos grabados y una gran lámina cabalística.—Precio, UNA peseta.

Oráculo de Napoleón

Atlas de Geografía universal con 250 mapas.—Un tomo, encuadernado, 3'50 pesetas.
Benditos sean los hombres, por Inés Alfaro, 1 peseta.
Benditas sean las mujeres, por Inés Alfaro, 1 peseta.
Malditas sean las suegras, por Inés Alfaro, 1 peseta.
La Mujer en el hogar, por M. Beaufreton.—1 peseta.
Los quince gozes del matrimonio, traducción de Jacinto G. Comas.—1 pia.
En serio y en broma, por Manuel del Palacio.—1 peseta.
De venta, Imprenta García Cruz, San José 36 IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 36